

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

N. Veiga

PRECIOS DE SUSCRICION:

AÑO VI

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Viernes 13 de Febrero de 1891

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.261

Un rato á crítica

LOS RESQUEMOS DE PEREDA

Después de una larga temporada de silencio, el maestro santanderino nos ofrece dos novelas, una de las cuales, fresquita, llegó anteayer á mis manos. Titúlase *Nubes de estío*, y no digo aquí palabra de su conjunto; solo quiero tratar de un capítulo que lleva por epigrafe *Palique*, y ó mucho me engaño, ó forma cuerpo aparte de la novela pudiendo segregarse sin detrimento de la misma, y no teniendo más fin que exponer los agravios literarios, los *resquemores* del autor.

Tres principalmente son estos resquemores, que se descubren en una discusión de corrillo, en que tercián un periodista venido de la corte, un folclórico santanderino, un gomoso madrileño y un brioso mozo montañés, por cuya boca lléveme el diablo si no habla el mismo Pereda en persona. El tal mozo se nos presenta bajo el nombre de *Juan Fernandez*; entienda, pues, el lector que al decir *Juan Fernandez* digo Pereda, y váyase enterando de los resquemores del inclito mozo.

Resquemor primero. Que la prensa madrileña inciesa y encumbra inmediatamente á los escritores residentes en Madrid, mientras á los domiciliados en provincia los mira con tal desdencillo, que solo cuando su fama ha recorrido medio mundo se digna aceptarlos. Resquemor segundo: Que cuando se publicó *La Montalvez*, la prensa madrileña y los *chicos* de la crítica menuda no encontraron muy exacto el parecido de la alta sociedad ó *crema fina*. Resquemor tercero: Que hay quien niega carácter novelable á las provincias, regateando á los *montañesismos* el derecho de ciudadanía, en mal hora otorgado á los flamenquismos, «espumarajos de la canalla presidiable.»

Los tres resquemores que embizada ó paladinamente declara Juan Fernandez son bien característicos en el autor de las *Escenas montañesas*. Planta con vigor enraizada en el terruño donde brotó, Pereda ha de caerse del lado á que se inclina: su provincialismo tiene que amasarse con generosos y vanos impulsos y también—no reelemos estamparlo—con candorosas aprensiones. Pereda forma el contraste de los muchos jóvenes que, atormentados por las primeras ansias de la vocación literaria ó artística asfixiados por el beocismo y la densa materialidad que los rodea, sueñan la capital como encantado paraíso, ó de aquellos veteranos de las letras que habiendo apagado ya todas las antorchas, aun atizan el puro fuego del ingenio y de la conversación, y se morirán de tedio en una ciudad de la costa cantábrica. Pereda respira á gusto la atmósfera local; no siente esa necesidad de renovación que nos empuja, no ya hacia Madrid, sino mucho, mucho más allá, ¡quién sabe si hasta Rusia! El machaqueo de las polémicas de casino, la eterna masticación de cuatro ó seis chismes, la forzosa y mecánica insignificancia de la vida, no molestan al castellano de Polanco, y aun le agradan, no sé si como el modelo al pintor, ó más bien como reverso de la sociedad madrileña, en su concepto tebril, inmoral, romana de los períodos decadentes. Si Pereda fuese capaz de incurrir en galicismos notorios, gritaría á voz en cuello: «¡Madrid! Hé ahí el enemigo.»

No conozco á Santander. Ignoro, por consiguiente, si se basa en algo el primer resquemor de *Juan Fernandez*: si la gloria de Pereda brilla á los ojos de sus conciudadanos con más claros resplandores que á los de los madrileños por nacimiento ó residencia. Difícil lo juzgo, pues en Madrid, los que padecen de estos achaques literarios respetan y admiran á Pereda, cuanto correspondiente. Lo que no veo, ni con telescopio, es ese *medio mundo* que, según Juan Fernandez, ha recorrido la fama de los escritores provincianos antes que la prensa de Madrid le dé el pase. ¿Serán ese *medio mundo* las redacciones del *Océano*; de la *Bocina del País*, y demás hojas santanderinas que con gracia estudia Pereda? Porque no tenemos noticia de que (á excepción de una novela de Narciso Oller, á que Zola puso un breve prólogo) las obras de escritores españoles, sean ó no provincianos, irradian desde Pa-

ris, como las de Juan Turguenev, sobre su lejana patria. La reputación de Pereda, y todas las reputaciones de aquí, en la prensa madrileña se campanan, aunque se funden claro está, en méritos positivos, sin los cuales presto se derriten las alas de cera y se desbaratan los casilleros de naipes.

El caso del desconocimiento de la literatura catalana, que cita Pereda, tampoco convece. Las gentes ilustradas, que en todos lados son la minoría, no ignoran la existencia de Verdager, Oller y Guimerá; la muchedumbre no los lee, por lo mismo que no lee á los portugueses, muy dignos también de atención, y al cabo peninsulares, ibéricos, *nuestros* en el sentido moral de la palabra: no por desdén hacia la provincia ó la pequeña nación, sino porque; de esforzarse en leer un idioma extraño, prefieren enterarse de la literatura francesa, más universal y dinámica. Bien hacen los autores catalanes en servirse de la lengua que mamaron con la leche, dado que en ella piensan; mas no extrañen que su empleo les aisle. Yo opino que no leer el catalán es cerrarse una fuente de goces estéticos; he leído á los mejores autores catalanes, y de Verdager sé algunos versos de memoria; pero me explico el que la inmensa mayoría de los españoles no esté en mi caso... y no lo achaco á desdén, sino á la falta de ocasión y tiempo.

Vamos al segundo resquemor, y vamos con tiento, no sea que mis razones suenen desapaciblemente en los oídos del padre de *La Montalvez*. Cuando salió al mundo esta novela, muchos críticos, ó si Juan Fernandez lo prefiere, *opinantes*, indicaron que Pereda no estaba tan fuerte en pintura heráldica como en paisajes y marina. Yo... ¿á qué darla de original? pensé como el vulgo, si bien no lo dijo en letras de molde. *La Montalvez* no me sonó á cosa observada, no tanto por errores de detalle, que los aciertos superiores pueden compensar; sino por el fondo del libro, mera objetivación de un perjuicio que, en su género, hace juego con el que guiaría la pluma de un gran escritor cleróforo al describir el mundo clerical. Vi en *La Montalvez* cuanto pueden dar de sí las facultades de un privilegiado artista medido en un atoladero y á oscuras; y como diría D. Roque Brezales... no vi ni un *lápice* más.

Encariñado tal vez con *La Montalvez* por la que se encariñan las madres con el menos robusto de sus hijos, Juan Fernandez respira por la herida y arremete contra esos *chicos* de la crítica menuda, que después de «señalar con el dedo á este político por venal, á aquella dama por Mesalina, á aquel noble por degradado y al otro acaudalado por sinvergüenza,» cuando á un escritor de provincias se le ocurre componer un libro, «no con todo ese cúmulo de abominaciones, sino con algo de él, esmeradamente desinfectado,» se llevan (los mismos *chicos* maldicientes) las manos á la cabeza, entre escandalizados y compasivos, decláranse *de la casa* y se agrupan y hacen la rosca alrededor de las majestades ofendidas.

Por la boca muere el pez, le diría yo al simpático Juan Fernandez en respuesta á este párrafo ó descarga cerrada. El inconveniente de libros escritos por el método que se siguió en *La Montalvez* es precisamente que toman por elemento integrante (sin darse de ello cuenta exacta el autor) las habillitas maldicientes de esos *chicos*, los espumarajos de café, las monstruosas leyendas coloradas, las anécdotas crudas y enormes, que al chorrear y salpicar cabezas elevadísimas, tienen seguro el fácil éxito de la risotada. Sucede, no obstante—y es lógico que suceda,—que los mismos *chicos* por Juan Fernandez, flagelados no otorgan á sus dicharachos en la mesa de Viena, entre una y tres de la madrugada, más que una importancia relativa. Están en el secreto; al arrancar túrdigas de pellejo á todo el género humano, no llevan más fin que el de matar unas horas y sostener victoriamente el pugilato de desuello. Cuando en las páginas de un autor ilustre, serio, de inteligencia fecunda y vividora, tapan esos *chicos algo*—por muy desinfectado que esté—de lo que en gran parte ellos elaboraron con sus humoradas, ¡quién duda que se llevarán las manos á la cabeza, aturdidos de tanto honor?

Si Juan Fernandez residiese en esta corte

(que en el fondo es un honradote poblachón, sobre todo comparado con Londres ó París), si frecuentase círculos, esteras, salones, zonas templadas, tórridas y glaciales, vería mucho malo y vitando, pero nada nuevo y original en materia de picardías; nada que, si se fija bien, no encuentre en su Santander y yo en mi Marinada, y en su olivo cada mochuelo. Los pecados capitales no pasan de siete, y aun cuando los consabidos *chicos* mojen la pluma en vitriolo para describir modos de pecar, ninguno describirán que no se conozca en la ciudad de Juan Fernandez. Esto de creer que en las grandes poblaciones se peca más y por estilos muy perfeccionados me recuerda la idea rara que suele formarse de París, porque de París todos los europeos somos provincianos. Residiendo algun tiempo en la capital de Francia se convence uno de que no hay pueblo (en conjunto) más laborioso, más metódico, más dominguero, más caritativo, más económico y más morigerado. El que se pasa allí quince días, y solo busca picos pardos, tomará estas afirmaciones por paradójicas.

Juan Fernandez, provinciano severo, no se conforma con menos de una lluvia de rescoldo sobre Madrid, y particularmente sobre las infelices *altas clases*, cabeza de turco de novelistas y autores dramáticos. Diríase que todo el que maneja la pluma viene dispuesto á exigir, según frase de Gracian en *El Discreto*, que los magnates vivan con tal esplendor de virtudes, que si las estrellas del cielo, dejando sus celestes esferas, bajaran á morar entre nosotros, no vivieran de otra suerte que ellos.

No emprendo la apología de una clase entera, como no emprendiera su vituperación: solo afirmo que me va pareciendo un *tópico* ó muletilla ese perpétuo desfile de marquesas empecatadas y duques tramposos. ¿No acacera alguna vez, en el terreno literario, que se reúnan blasones y vergüenza? ¿O es que solo en esa clase hacen Cupido, Mercurio y Baco de las suyas? Zola, más consecuente en el pesimismo, igual tizna á la princesa real que á la hija del pescador: para todos hay carbón y betun. Aquí no: aun vive en nosotros el arcadismo, que suponía el campo lleno de flores y las ciudades plagadas de lacras y hediondeces. Tengo para mí que la especie humana es en todas partes la misma, salvo la mayor ó menor delicadeza, que hace el pecado al modo ateniense menos antipático. Diremos siempre por boca de Gracian, que no gana la santidad por grosera, y que puede ser cortesana, así como santa la cortesía.

Que á Juan Fernandez le guste el campo, lo comprendo; el campo nos permite ser dueños de nosotros mismos, y disfrutar aquella riqueza del alma, cuyo valor encareció Luciano, aquella dulzura de la abundancia de tiempo, aquella preciosa soledad cuyos frutos son la verdadera paz del corazón y perfecta tranquilidad del espíritu. Lo que me sorprende es que no vea en la ciudad de provincia la completa antítesis del campo: la sociedad más insidiosa, más tirana, que más no arrebatada nuestra propia intimidad para distraernos con menudencias distantes *vo coelo* del mundo interior que nos formamos, del mundo libré é ideal en que el artista respira y crea.

El tercer resquemor es tan pueril, que hasta tengo por ocioso refutarlo. ¿Quién ha negado seriamente que las provincias sean *novelables*? Equivaldría á negar los hechos, pues en España, exceptuando á Galdós, los novelistas de algun renombre se han calzado la espuela describiendo una y otra vez la región donde nacieron. En Francia, que no tiene nuestro vivo colorido regional, pasan en provincia muchas novelas de Balzac, Zola, Daudet, y la famosa de Flaubert, *Madama Bovary*.

Por ventura hay lectores que declaran no entender ciertos modismos de *Soñe*: en cambio otros se chupan los dedos tras esos modismos, y les encuentran tesorería, gracia y verdor. A mí me saben muy bien, y sin haber pisado la montaña, la tengo conocida palma á palma, y no me persuado á que no estuve de veraneo en Coturuco y á que no presencié una *derrota*. No recele Juan Fernandez: haga novela de su provincia, que nadie le roerá los zancajos por eso, ni á la provincia tampoco, muy al contrario, y si en cualquier manera le importuna esta cuenta de resquemores, calcule que quien

la ha sacado por los dedos no es del corrompido Madrid, sino de Galicia, como aquel donoso periodista de *los cellas y los femcios*, y por consiguiente, entre provincianos anda el juego.

EMILIA PARDO BAZAN.
Madrid 31 de Enero 1891.

Entre comas

LOS ELEGANTES

Cada individuo que vive en el mundo, tiene su monomanía. Esto es indudable.

Hay quien disfruta comiendo ceniza ó carbón picado ó yeso rascafo de la pared.

Existe moza que se coloca entre pecho y espalda un limón agrio con la misma fruición que se dedican á publicar versos el cochero del vecino de enfrente, que entiede, y mucho, de llevar caballos, pero que maldita la gracia que Dios le ha dado para la poesía.

Unos gozan extraordinariamente discutiendo. Donde no hay discusión no están á gusto.

Otros cuentan los pasos que miden las distancias que recorren al día; y por la noche, al amor de la lumbre—si esto ocurre en invierno—dicen satisfechos á sus familias «desde la puerta de casa al establecimiento de la calle de Cuatro Santos donde se venden sanguijuelas, hay 531 pasos». Los oyentes se quedan tranquilos y gracias á la noticia que acaban de saber duermen como lirones.

Abundan aquellos que se mueren por la música y se pasan el día tarareando todos los aires nacionales y extranjeros conocidos; y las noches ejecutando en el acordeón piezas bailables que aprovechan los vecinos para rendir culto á Terpsícore, en la puerta de la calle, ó en la cocina, según la época del año en que la *acción* se verifi que.

Conozco á muchos que tienen la monomanía de no dar de comer á los sastres y prefieren ir vestidos con las confecciones alemanas que á bajo precio se expenden en el *Japón* ó la *China*. Si para alguno de los que piensan así no existen ternos que colocados en el cuerpo, puedan pasar, entonces recurrirán al sastrero.

Pero como su monomanía es constante, deciden no pagar. Y en efecto, ellos, lejos de darle de comer contribuyen poderosamente á que el sastrero viva en perpétua cuaresma, con ayunos y obstinencias.

En cambio hay sujetos que lo sacrifican todo ante la elegancia.

Para ellos es indiferente tener ó no el talento de Echegaray, porque poseen el don de ser elegantes.

Entre descubrir las Américas ó llevar un pantalón que deslumbre, sin duda hubieran preferido lo último si á su tiempo se les hubiese consultado.

¿Qué vale la navegación submarina, comparada con los *brodequines* que yo uso? decía la otra tarde un elegante, jorobado por cierto.

Cuando uno de éstos sujetos va de *compras*, es cosa de acompañarle.

Nada, absolutamente nada de lo que en la tienda le exhiben es de su gusto.

Todo les resulta chavacano, ordinario y desusado.

Después de un par de horas de sacar el hortera piezas y piezas halla por fin el elegante una que le acomoda, y al punto dice «basta, esta es la mía».

El comerciante entonces, satisfecho por haber conseguido encontrar lo que el comprador apeteciera, dice inocentemente que el chico de las de Pedimentos, verbi gracia, se llevó el día antes un tercio del mismo género.

Pues ya no es menester más. Frucé el ceño el elegante y pensando para sí que no debe vestir como el cursi Pedimentos, insiste en que le presenten nuevas telas, aquellas de las que nadie haya tomado ni siquiera un palmo para unas zapa-tillas.

Los que se dedican á la elegancia, de la misma manera que ustedes pueden dedicarse á la medicina merecen ser compadecidos.

Porque á veces, sus sufrimientos son horribles. Si el sastrero se distrajo, y los puntos con que cosió el forro del chaleco no son iguales, ya tiene V. al elegante intranquilo y desasosegado; y concluye—á los dos días de estrenar la prenda—por regalarla á un primo, por ejemplo, á quien le importe poco que las costuras estén mejor ó peor hechas.

En cambio si las botas se usan cortas y estrechitas, el aficionado á ir á la última se manda hacer un par que resultarían chicas para un gemelo—sietemesmo acabado de nacer.

Nuestro hombre sale á la calle así, andando á saltitos y pasando las de Cain.

Pero como es moda, no dice esta boca es mía ó este pie es mio (en lo cual hace muy bien, porque nadie había de creerlo).

Yo conozco á un elegante que come *patatas*, porque no tiene para jamón, pero que usa *Sullivan*, y cuando sus íntimos amigos le hacen notar

la diferencia entre su interior y exterior, contesta con un convencimiento que anonada.
«Lo importante es que la fachada luzca, aunque las habitaciones no estén muy allá.»
Cada uno piensa á su modo.
Yo prefiero comer buena carne á usar botas á la moda, sobre todo si esta exige que el que las use no pueda moverse.

JOTA.

Desde el extranjero

EL ESCANDALO DE LONDRES

El telégrafo ha hablado de un grave escándalo descubierto en la más alta sociedad inglesa, y en el cual se acusa de haber hecho trampas en el juego á sir William G. Gordon Cumming, personaje de la intimidad del príncipe de Gales y teniente coronel del brillante batallón de *scots guards*, de que es coronel el duque de Connaught, hijo de la reina Victoria.

El origen del escándalo data del mes de Septiembre último.

En aquella fecha, durante la semana de las carreras de caballos del Saint-Leger, el príncipe de Gales y una porción de personajes de la más alta aristocracia inglesa, entre los que se cuenta á sir William Gordon Cumming, fueron invitados á pasar unos días en el magnífico castillo que Mr. Arthur Wilson posee en el condado de York.

La manera de jugar de sir William despertó sospechas, porque tenía costumbre de colocar sus posturas junto á las líneas en el bacarrat, de modo que con un movimiento muy pequeño podía empujarlas y hacer que cobraran por todo su valor ó ponerlas sobre la línea y no perder más que la mitad si el golpe le había sido adverso.

Se acordó nombrar una comisión, compuesta de tres caballeros y dos señoras, encargada de observar de cerca la manera de jugar del aristocrático teniente coronel.

La comisión, después de llenar su cometido varias sesiones seguidas, declaró que creía haber observado que las sospechas sobre sir William tenían fundamento.

Entonces, según se dice, el general Owen Williams y otro personaje, igualmente respetable, recibieron la penosa misión de anunciar al culpable que sus mañas habían sido descubiertas.

Sir William Gordon Cumming negó indignado los hechos que le atribuían, y amenazaba un escándalo mayúsculo cuando intervinó el príncipe de Gales, y para evitar al heredero de la corona el desagrado de que estallara tan cerca de su persona el escándalo, se convino en una transacción.

Sir William Gordon Cumming, se comprometió á no jugar más en su vida; y los convidados del castillo juraron, en cambio, guardar absoluta reserva sobre lo sucedido y permitir al culpable que conservase su mando en la Guardia real, y su posición en sociedad y en los grandes clubs de Londres.

Como era de suponer, hubo entre los convidados alguno que no cumplió fielmente lo prometido.

Empezaron á circular entre la buena sociedad de Londres rumores en sumo grado desfavorables á Sir William Gordon Cumming, y éste, en vista de la tormenta que se le venía encima, ha decidido arrostrarla frente á frente, llevando ante los tribunales por injuria y calumnia, á los dueños del castillo donde se desarrolló el prólogo del escándalo, y á los individuos é individuos de la comisión que se nombró para vigilarla en el juego, y cuyo informe le fué desfavorable.

Los abogados más célebres de Inglaterra se han encargado respectivamente de la acusación y de la defensa. Hay, por lo tanto, en perspectiva un proceso tan curioso como notable, por la calidad de los personajes y por las revelaciones que saldrán á luz.

Mientras tanto, los oficiales de la guardia han exigido á Sir William Gordon Cumming, que dimita el mando de su batallón, fundándose en que ha violado una ley no escrita, pero consagrada por la costumbre, que exige que los oficiales calumniados sometan, ante todo, sus cuestiones de honor á su regimiento.

Cartera general

Un nuevo remedio contra la tisis

Mientras en el mundo científico se discuten con el mayor ahínco las propiedades de la linfa Koch, y el telégrafo ó el correo nos da noticia tan pronto de efectos satisfactorios como de adversos resultados de las inoculaciones, he aquí que aparece otro remedio que, según su inventor, es más eficaz y más seguro contra la tuberculosis.

M. Bertin, profesor de la escuela de medicina, y M. Picq, director del servicio municipal del matadero de Nantes, han hecho público, después de repetidos ensayos, que se cura la tisis por la transfusión al paciente de la sangre de cabra.

Según, con este motivo, ha recordado la pren-

sa francesa, hace ya un siglo que M. Valentin, médico inglés, propuso reemplazar la vacuna de ternera por vacuna de cabra, y otro médico (éste francés), el doctor Hervieux, resucitó hace un año y por su cuenta la misma teoría.

Pero, á lo que parece, no es en estos antecedentes en lo que fundan su descubrimiento los facultativos nanteses; lo fundan en experimentos.

Sabiendo, como sabían (y aquí está la base del hecho), que la cabra es completamente refractaria á la tuberculosis, mientras el conejo es todo lo contrario, procedieron á la operación de inyectar en uno de éstos—después de enfermado artificialmente—la sangre de una de aquéllas.

El resultado ha sido tan satisfactorio como decisivo; cuando la transfusión se efectúa al mismo tiempo que la inoculación del virus tuberculoso, los bacilos no llegan á desarrollarse, y si la contaminación es anterior á la vacunación, suspenden su desarrollo.

Transfusión análoga habíase ya verificado por un doctor alemán, M. B-hring, y otro japonés, M. Kitasato, los cuales habían obtenido la inmunidad de unos ratones para el tétano y la difteria mediante la inoculación de la sangre de otros animales inaccesibles á las enfermedades referidas. Por otra parte, los médicos franceses MM. Richet y Hericourt, concretando más las experiencias, obtuvieron (en 1888) resultados bastante satisfactorios mediante la sangre del perro, refractario también y la tuberculosis.

La innovación de los señores Picq y Bertin consiste en haber reemplazado la sangre de perro por la de cabra. Este animal es de tal manera refractario al virus tuberculoso, que los «cultivos» más fuertes no prenden en él, lo cual demuestra que tiene en la sangre un principio oculto que destruye, ó cuando menos neutraliza en el acto, el bacilo de dicha enfermedad.

Fundados en esto, como ya hemos dicho, han efectuado sus ensayos los médicos de Nantes. Después de repetidas y eficaces demostraciones de su teoría realizadas *in anima vili*, se decidieron en Diciembre pasado á probar la eficacia del procedimiento en seres humanos, mediante la aprobación de la Sociedad de Biología.

Hara, pues, cosa de quince días realizaron el experimento en las personas de dos tuberculosos declarados: un joven de 17 años y una mujer de 47. A cada uno de los enfermos se le inyectaron en las piernas 30 gramos de sangre extraída de la yugular de una cabra.

Muy pronto se notó la mejoría. En el hombre remitió la fiebre; la temperatura, que hacía días apenas bajaba de 40°, descendió aquella misma noche á 39, disminuyeron los sudores, se regularizaron los espantos y volvió el apetito.

Algún otro experimento efectuado después ha sido también, á lo que afirman los periódicos de Nantes, satisfactorio.

Nada se puede deducir en definitiva de lo expuesto, pero no cabe tampoco negar su importancia. Por lo menos, al sistema de las vacunaciones é inoculaciones, tan en boga, se abre nuevo camino, que acaso conduzca á grandes progresos en beneficio de la humanidad doliente.

Crónica marítima

El tunel submarino en Nueva York

Trátase de acometer una obra de colosal magnitud que ha de proporcionar á la ciudad de Nueva York y sus cercanías comunicaciones rápidas y expeditas, resolviendo de una manera definitiva el problema de la locomoción.

Parece que con este fin se ha constituido una empresa en que figuran personas acaudaladas, todas las cuales solicitaron en Albany la licencia para formar una sociedad que con el nombre de «Metropolitan Underground Company» se dedicará por ahora á construir un túnel que una á las ciudades de Nueva York y Brooklyn pasando por debajo del río del Este, obra á la cual seguirá la construcción de otro túnel, prolongación del anterior, que una á Nueva York con Jersey-City, por debajo del río del Norte ó Hudson; y finalmente, como complemento de los anteriores, un sistema de ferrocarriles subterráneos que se extiendan por debajo de la ciudad de Nueva York y por la prolongación de la misma hasta el llamado parque Van Courtland.

Esta obra verdaderamente magna constará de seis secciones, y la primera, de Nueva York á Brooklyn, dará principio tan luego como se obtenga el solicitado permiso y estén apuntados los capitales necesarios, condición esta última relativamente fácil, si se tiene en cuenta la calidad de las personas que patrocinan la empresa.

Hállase ésta más adelantada de lo que se creía, toda vez que ya se han hecho los estudios geológicos necesarios para precisar la clase de terreno que han de atravesar los túneles, que será en general rocoso, estando situado á la profundidad mínima de 90 pies de la superficie; y ya se han hecho los presupuestos, según los cuales se fija en un millón y cuarto de pesos el costo máximo de cada milla de túnel y en tres millones incluyendo los gastos que implicarán las estaciones, material rodante, etc. El costo total de toda esta red férrea subterránea no bajará de sesenta millones de pesos.

Concretándonos á la primera sección, que es la que parece hallarse en más inmediata probabilidad de realizarse, según los planos que de ella se han levantado, tendrá 6.050 metros de largo, extendiéndose entre la Avenida Atlántica (Brooklyn) y la calle Whitehall (Nueva York), á cuyos extremos habrá dos estaciones con ascensores para conducir á los pasajeros á los trenes y de éstos á las superficies.

El túnel bajo el río del Este tendrá cabida para una vía doble, por la cual circularán trenes movidos y alumbrados por electricidad y capaces de alcanzar la velocidad de treinta millas por hora.

El interior del túnel estará ventilado por medio de ingeniosos mecanismos. El precio de pasaje

entre Nueva York y Brooklyn será de tres centavos á todas horas, es decir, lo mismo que se cobra en el ferrocarril del magno puente que une ambas ciudades.

La escuadra española de instrucción, saldrá en breve de Cádiz para las Baleares, donde practicará ejercicios de tiro.

Cuando haga escala en Cartagena, recogerá los proyectiles de la artillería que dejó en aquel puerto el acorazado *Pelayo*.

Departamento de Cádiz

Ha sido destinado de auxiliar del ministerio de Marina, con destino á la dirección de establecimientos científicos el teniente de navío D. Antonio Goñi y Sol.

—Ha sido concedida la medalla por la campaña de Cuba, con distintivo rojo y cuatro pasadores á que tiene derecho el teniente de navío D. Ramón Estrada y Catoira.

—Dispone pase á este departamento para embarcar en la *Nautilus*, el guardia marina D. José María Cheriguini y Buitrago.

—Se ha resuelto que para presentarse á examen tanto de capitanes como de pilotos mercantes, no es preciso determinar edad á los individuos que lo pretenden; pero para optar al mando de buques una vez examinados y aprobados tienen que someterse á las condiciones que marca el art. 6.º del Código de Comercio.

—Se ha presentado en Málaga y ha sido pasaportado el piloto D. José Ariño y Vives nombrado ayudante de marina de Melilla.

Del interior

Timos electorales

Tomamos de nuestro colega *La Mañana*:

«En nuestro último número dimos cuenta de los volantes circulados á los funcionarios del orden judicial y fiscal del distrito electoral de Ortigueira, recomendando la candidatura del señor don Juan Fernández Latorre. Hoy, que hemos visto dichos volantes, recogidos en no escaso número, vamos á transcribir, para que se vea hasta donde llega la audacia y el cinismo, su texto, y referir luego como fué recogido el primero, que obra en poder del señor Presidente de la Audiencia.

Dicen así:
«Audiencia Territorial.—La Coruña 29 Enero 1891.—Presidencia.—Particular.—El Excelentísimo Sr. Ministro de Gracia y Justicia me indica su deseo de que se vote en el distrito de Ortigueira la adjunta candidatura para Diputado á Cortes, y cumpliendo este mandato lo pongo en conocimiento de usted para que lo cumpla, fíandole de su celo y fidelidad la estricta ejecución del deseo del señor Ministro, en conocimiento del cual pondré cuanto ocurra respecto al particular.—Señor Juez municipal de Moeche.»

A este volante acompañaban candidaturas que decían: «Para Diputado á Cortes, D. Juan Fernández Latorre,» é iban bajo un sobre en que se leía lo siguiente: S. N.—Señor Juez Municipal de Moeche, con un sello, además del de Correos, en tinta negra, con la siguiente inscripción: «Audiencia Territorial.—Coruña.»

He aquí ahora como se descubrió esta coacción electoral, verificada por medio de una falsedad, á creer la honradísima y veraz palabra del ilustrísimo señor Presidente de esta Audiencia, falsedad que es el primero y más interesado en patentizar, no tanto para dejar su nombre y su autoridad á cubierto de la más liviana sospecha, sino principalmente para evitar, que ya va siendo tiempo, que á la sombra de los respos que á todos inspira la administración de justicia se hagan sin escrúpulo, y por complacencias mal entendidas, propagandas que nosotros venimos hace mucho anunciando y lamentando.

Regresaba el Magistrado Sr. D. Protasio García Bernardo de presidir, la Junta general de escrutinio de Ortigueira, y á medio camino, en el relevo de tiro que hace el carruaje en Moeche, se le presentó el Juez municipal de aquel punto á hacerle demostraciones de que las órdenes del señor Ministro y del Presidente de la Audiencia, contenidas en el volante que escribió y entregó al señor Magistrado por vía de satisfacción, habían sido acatadas y cumplidas.

De esta suerte pudo el Sr. García Bernardo, obtener la prueba con que justificar sus referencias al Sr. Presidente de la Audiencia, el que, si de su parte pone cuanto debe poner, y lo pondrá, no puede menos de descubrir la impronta en que se han hecho los membretes impresos de los volantes falsos, el autor del texto manuscrito, y quién, con abuso escandaloso, facilitó el sello de la Audiencia y papel de oficio para los sobres con que se dió aspecto de indiscutible á lo que no es más que un amaño criminal.

Y ahora la opinión y el país honrado, emitirán su fallo, y dirán si todo aquello que se escribió y se escribe con el pomposo nombre de «Atropellos conservadores» no es más que el medio de llamar la atención sobre determinado punto, para que no se descubran los intolerables atropellos y delitos á que en la provincia de la Coruña se vienen dedicando las fracciones denominadas moneristas y á los que piensan poner digno remate en la elección senatorial que se celebrará el próximo domingo, si antes el Sr. Gobernador no se decide, que si se decidirá, á entregar á los Tribunales á cuantos, sea cualquiera su posición oficial, se propongan burlarse de las leyes.

Bien sabe el Sr. Linares Rivas que á él incumben, por ministerio de la ley, hacer que ésta se cumpla, y dar segura cuenta de quienes crean que violarla háles de ser tolerado.

Noticias militares:

Se ha desestimado la solicitud de abono de la diferencia de sueldo de reserva á activo presentada por don Ventura Martín Aguilar, teniente del

cuadro de reclutamiento de la zona militar de Vigo, número 36, por carecer de derecho á lo solicitado.

Por la comisión provincial se ha concedido al ayuntamiento de Cedeira la cantidad de 170 pesetas, con el objeto de atender á la epidemia varicelosa que se está desarrollando en la parroquia de Regoa, en aquel término municipal.

A diez y ocho asciende el número de diputados provinciales de la Coruña, que reúnen la condición de ser letrados.

A las bellas ferrolanas:

«Entre los festejos que se preparan en Barcelona para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América, figura un concurso de belleza hispano-francés.»

El Juzgado de la capital instruye diligencias con motivo del envío de unos volantes á los funcionarios del orden judicial del distrito de Ortigueira, recomendándoles la candidatura de don Juan Fernández, acerca de lo cual nos ocupamos en otro lugar de este número.

El secreto del sumario nos impide ser más explícitos.

Se hallan en la vecina ciudad el redactor de *La República Portuguesa*, señor Pereira de San Payo, *Doctor Telles*, y tres sargentos más, todos complicados en el último pronunciamiento de Portugal.

Uno de estos sargentos se presentó á la autoridad superior civil de la provincia.

El doctor Alves de Veiga estuvo el domingo en la villa de Prado, y de allí pasó á Arcos de Val de Vez, desde donde se internó en Galicia. Actualmente se encuentra en Madrid.

Un muchacho que hace poco recibió el grado de licenciado en Medicina y pertenecía al cuadro de Ultramar con el segundo teniente, se evadió para Tuy de un modo ingeniosísimo.

En la noche del sábado, antes que las autoridades de Oporto pensasen en prender más que á los cabras de la rebelión, se marchó á Esposende, disfrázase allí de pescador y en una lancha de pesca se hizo conducir á la ciudad de Doña Urraca.

También se internó en Galicia el alférez Malheiro, que había sido herido en la refriega de la calle de San Antonio. Se ignora todavía como pudo fugarse.

José Pereira de Sampaio y Basilio Tellos pasaron como los anteriores la frontera por el Miño.

Todavía andan huidos por territorio portugués sin haber podido pasar la frontera cerca de cien militares.

Dos sargentos primeros del regimiento número 19 de Ghaves, comprometidos también en la sublevación de Oporto, se han presentado al jefe del puesto de carabineros de Feces, siendo inmediatamente conducidos á la villa de Verin.

Días pasados se ha celebrado en la sociedad *La Tertulia*, de Villagarcía, un magnífico baile con que fueron obsequiados los marinos de los barcos ingleses anclados en aquel puerto.

En otro lugar de este número publicamos el telegrama que ayer tarde, después de repartido nuestro diario, hemos recibido de nuestro amigo Sr. Luanco, primera prueba de su celoso proceder, que no nos extraña, porque nos era muy conocido.

Desde el próximo domingo amenizará los paseos la música de infantería de marina de tres y media á cinco y media de la tarde.

Tenemos entendido que en la sesión de hoy habrá de tratar el ayuntamiento acerca de la conveniencia de celebrar en Ferrol los exámenes para el ingreso en la academia de administración de la armada.

Parece que también se recabará la cooperación de la Cámara de Comercio de la Coruña.

El asunto es de los dignos de defensa y nosotros lo acogemos, desde luego, con beneplácito y recomendamos á nuestros amigos la gestión eficaz y activa, por lo que afecta al interés de la marina y á los públicos del Ferrol.

El proyecto de Código penal, el de ley orgánica del poder judicial con nueva división territorial, una ley de enjuiciamiento civil en armonía con los Códigos civil y de comercio vigentes, y otra de enjuiciamiento criminal, de acuerdo con el proyecto de Código penal, presentará á las cortes el señor ministro de Gracia y Justicia en la próxima legislatura.

Se han recibido en el gobierno civil de la provincia las copias de las actas de la elección de compromisarios para senadores.

Se interesa la presentación en la Capitanía General de las personas siguientes:

De José Martínez Formoso para entregarle unos documentos.

De Justa Ferreiro Leal, viuda del tercer contramaestre Luís Leira para enterarle de un asunto que le interesa.

Y de Antonia Fernández, viuda del fogonero Tomás Rey, con el mismo objeto.

Ha sido nombrado comandante del cañonero *Mac-Mahón* don Francisco Rodríguez y Pérez Machado.

Hemos recibido para la suscripción abierta con objeto de adquirir un Santo Sepulcro, cinco pesetas de doña Julia Parga de Caabeiro.

La Democracia de ayer publica un comunica-

do de siete comerciantes—no les llamaremos mercaderes para que no se incomoden—que aparte de la palabrería insulsa y de la ridícula creencia de que fueron ellos y no la conjunción de republicanos y fusionistas con los firmantes y cuatro ó cinco compañeros á los que se debió la gran victoria del domingo, dice que es *mentira* que ellos hayan ofrecido sus votos á cambio del arreglo de los expedientes y que el partido conservador solo tiene á su lado los esclavos que temen á las amenazas y nunca los hombres libres como ellos.

Vamos á contestar á esas especies en pocas palabras y procurando no utilizar demasiado la falsa posición en que se encuentran.

Respecto á sus relaciones con el partido conservador solo diremos por hoy lo siguiente: Uno de los firmantes ha realizado sus dorados sueños de llegar á concejal, acogidos humildemente á la candidatura conservadora, y ofreciendo en cambio los votos de *todo* el comercio del Ferrol, por más que para evitar un naufragio haya entrado, á espaldas nuestras, en tratos con los republicanos para engañarlos enseguida lo mismo que á nosotros.

Cuando las elecciones provinciales últimas, se presentó á nuestros amigos una comisión compuesta de dos de los firmantes y el hermano de otro de ellos á ofrecerles la votación de *todo* el comercio para la candidatura conservadora. En la última elección de diputados á cortes se le ofreció al señor Luanco la votación de *todo* el comercio, y por último, al día siguiente de verificada esa elección se presentó el presidente de la Sociedad Mercantil é Industrial á ofrecer la votación de *todo* el comercio para la elección de compromisarios exigiendo en cambio el arreglo de los expedientes pendientes de resolución. No aseguraremos—Dios nos libre de tal—que los comerciantes hayan cumplido sus palabras, que no les dá el naipe para eso, pero la verdad es que se habían comprometido espontáneamente y sin que se les buscara, así como que, terminada la elección de diputados á cortes dieron cuenta del concurso importante de la Sociedad Mercantil é Industrial que había aportado—decían—más de cien votos. ¡Vota votos!

Esos son los hombres que blasonan de formalidad.

En cuanto á que el partido conservador solo puede contar con los humildes y con los esclavos nos limitaremos á recordarles que esos electores á que se refieren, en número muy crecido, sacrificaron el año 1869 sus intereses y el alimento de sus hijos antes que votar una constitución que repugnaba á sus conciencias y que los firmantes acababan de sacrificar sus conciencias por unos ochavos que, ni constituyen sus intereses, ni amenazan la ración diaria de sus hijos.

Compárese la conducta de los que se llaman hombres libres con la de los humildes obreros que califican de esclavos.

Anoche hubo un intento de robo, ó robo frustrado, en la casa núm. 13 de la calle de Pardo Bajo.

Parece que á las doce vió el sereno internar un hombre de capa y llamar á la puerta que comunicaba el bajo con el corredor del portal. Creyendo que sería algún inquilino no paró mientes, hasta que más tarde las voces de ladrones atrajeron allí su atención. Por lo visto el ratero había dado algunos golpes para cerciorarse si el vecino del bajo, que vive solo, estaba despierto.

En la ventana quedaron huellas de haber sido torzeta.

Son tan numerosas las peticiones que se han hecho á la Empresa de *Romea* para que ofrezca un solo espectáculo teatral al público, con objeto de conocer la revista local del presente año, que accediendo á las indicaciones hechas, acordó organizar una función para el domingo á las tres de la tarde, fijando el precio de 2 reales para la entrada general.

Por la noche á las ocho tendrá lugar la tercera representación al precio de una peseta.

Según el *Navoie Vremia* de San Petesburgo, á la Czarina le fué imposible asistir á una de las comidas dadas por su esposo al Emperador de Alemania, á causa de un fuerte dolor de oídos que la tenía postrada en la cama. Al día siguiente pudo, sin embargo, estar presente en la Recepción Oficial, gracias á haber usado durante la noche el «Bálsamo de Fernoline».

La hermosa baronesa Kalster, de quien sus íntimos amigos dicen que sería una estrella en la escena lírica si su posición fuese más humilde, estuvo más de un año llorando la pérdida de su argentina voz, que últimamente ha recuperado con el uso del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 12

Nacimientos

Eduardo Seijas y Gonzalez.
Manuel Calderón y Perez de Lema.
Gloria Miguez y Luaces.
María Mercedes Toimil y Pia.
Elisa Ignacia Isidora Rivera y Castro.
José Rodríguez Lago.
Mercedes del Carmen García y Sisto.
María Josefa Expósito y Cabanas.
Juan de Mata Benigna Lopez y Castrillón.
Francisco Saturno José Maristany y Gonzalez.
Ramón Hermida y Lorenzo.

Defunciones

Pilar Pedreiro, 59 años.

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal:
De nueve á doce de la mañana para lo judicial,
de doce á tres de la tarde para el registro civil

y de seis á ocho de la tarde tambien para el registro civil.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 13

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—775'2.
Viento reinante.—NE.
Fuerza del viento.—2'.
Horizonte.—Despejado.
Termómetro.—10'.
Mar.—Rizada del O.
Cantidad de lluvia, 0.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 12, 6 t.

El Gobierno autoriza ampliamente á ese Capitán general para dar principio á las obras del Hospital Militar de ese departamento.—Luanco.

Cádiz 12, 7 n.

Hoy jueves llegó á este puerto el vapor correo «Alfonso XII» procedente de la Habana sin novedad

Madrid 12, 9 n.

El Consejo de ministros celebrado hoy, presidido por la Reina Regente ha carecido de interés.

El señor Cárdenas aceptó la Dirección del ramo Hipotecario de esta corte.

Madrid 12, 9'20 n.

Ha fondeado en el puerto de Cádiz la escuadra francesa compuesta de tres acorazados, un crucero, un crucero-torpedero y dos torpederos, procedente de ese puerto.

Dáse como segura la noticia de que será presentada al Congreso en las primeras sesiones que celebre el proyecto de amnistía. Desconócense todavía los terminos y amplitud dado al proyecto.

Madrid 12, 9'35 n.

Se ha firmado el decreto concediendo el pase á la reserva al capitán de navío señor García Calvo.

«El Liberal» de hoy publica las opiniones políticas de los señores Pi y Sagasta.

El primero manifiesta emprenderá una enérgica campaña en contra de los procedimientos usados en las actas electorales.

La opinión del señor Sagasta coincide por completo con lo declarado en el último discurso.

Madrid 12, 9'40 n.

Se ha promovido al inmediato ascenso al señor Zuluaga, nombrándole jefe de armamentos del departamento de Cartagena.

Se firmaron los Reales decretos ascendiendo por turno reglamentario al comandante de infantería de marina señor Tuba y capitán señor Cuervo.

Madrid 12, 10 n.

Ha sido nombrado comandante de marina de Barcelona el capitán de navío señor Montojo.

Para cubrir la vacante reglamentaria del cuerpo jurídico de la Armada, fué nombrado el señor García Hernández.

Han sido firmados por la Reina, varios ascensos reglamentarios en el cuerpo de infantería de marina.

Madrid 12, 12 n.

Entre los elementos republicanos de Barcelona produjo buen efecto que el señor Ruiz Zorrilla haya telegrafado reclamando el acta de la proclamación de diputado por aquel distrito.

Bolsin 4 por 100 interior 77'75.

(Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142)

PEDRO FERNANDEZ RODRIGUEZ

IGLESIA, 164, BAJO

Se ofrece al público para instalaciones y composiciones de teléfonos de todas clases, timbres eléctricos y cuadros indicadores. Precios arregladísimos.

LA MEJOR OCASION

PARA COMPRAR AZUCAR

Procedente del Ingenio Jubia, uno de los mejores de Cuba; hemos recibido una partida de

1.250 ARROBAS

muy seco, dorado color oro, de hermoso aspecto y de 98 grados de dulzor. Apesar de su excelente calidad lo daremos muy barato:

Una arroba 30 reales y 2 motas.
Cuarta arroba 7 reales y 2 motas.
Libra gallega 4 motas.
Kilo 7 motas.
Centrifuga dorada del mismo Ingenio á iguales precios.

500 arrobas del Ingenio San Gonzalo, dorado caro, está un poco húmedo pero es de mucho dulzor.

Cuarta arroba 7 reales y mota.
Quebrado blanco, muy s-co, á 2 reales libra.
Cuarta arroba 9 reales.

Azúcar blanco fl. rete con mucho terrón; libra 2 reales y mota chica; cuarta arroba 10 reales y 3 chicas.

Granulado de Cárdenas; libra 6 motas, cuarta arroba 11 reales y mota chica.

Azúcar Pilón, cortadillo y cuadradillo, libra 2 reales y 3 chicas, kilo 4 reales y medio.

Quesos bola ligados ayer á 8 reales y mota.
Queso nata y gruyere á 6 reales libra.
Queso Rosquefort á 9 reales libra.

P. onto llegarán los ricos quesos Port-Salut.
Aceite bueno á 2 reales cuartillo y 4 reales y 3 chicas el litro.
Petróleo á 3 motas cuartillo.

FL FARO.—DOLORES, 75.

GUILLELMO E. VITOUR

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

En el acreditado comercio de

J. Auboin (antigua casa de Los Dos Hermanos) se ha recibido la segunda remesa de géneros extranjeros, entre los que figuran los tan renombrados quesos franceses, que se expenden á los precios siguientes:

Rochefort y Bric, á 5 pesetas kilo.
Grouyer (legítimo), á 3'50 idem idem.
Camambert, pieza, 2 pesetas.
Neufchatel, idem, 0'75 pesetas.
Boulton, idem, 0'75 pesetas.
También se recibió una partida de los quesos ingleses Cherter, cuyo precio por kilo es de 4'50 pesetas.

Las riquísimas y legítimas Bizcotelas de Montforte, selecto postre de estación, se venden á 3'50 pesetas el kilo.

Lenguas de bacalao, á 2 pesetas kilo.
En esta casa se espone el riquísimo chocolate «Las Antillas», cuya fábrica obsequia á sus favorecedores con 10 números equivalentes á otros tantos regalos de valor y gusto. Estos números que se hallan en el grandes tarjetas cromos, corresponden á la Lotería Nacional, entregando al portador en caso de suerte, el objeto premiado.
Camambert á 1'50 y 0'75 pesetas pieza.
Port-salut (legítimo) libra á 1'60.

CUERPO DE CORREOS

Preparación completa para la próxima convocatoria per un empleado de la administración de esta ciudad aprobado en las últimas oposiciones. Informarán, San Carlos, núm. 1.

Se vende á voluntad de sus

dueños 15 ferrados de tierra labradío y monte en la parroquia de Lago (Valdoviño). Darán razón, Magdalena 188, Ferrol.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

UNA CARIDAD

Se desea de las personas piadosas una caridad para la pobre enferma con cuatro hijos María Voalla, vive en la calle de Muñoz Torrero número 1, calle alta de San Amaro.



CUARTO ANIVERSARIO

El Excmo. Señor

Don Ramon Piñeyro y Capelo

BRIGADIER DE LA ARMADA EXENTO DE SERVICIO

FALLECIÓ EL 14 DE FEBRERO DE 1887

Todas las misas que se celebren el día 14 del actual de ocho á doce de su mañana en la parroquia castrense de este departamento (V. O. T.) serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Sus hijos, hermana política, primas, sobrinos y demás parientes, suplican á las personas de su amistad la asistencia á alguna de dichas misas.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON JOSE RAMON ARES Y PARGA

FALLECIÓ EL DIA 16 DE FEBRERO DE 1890

Todas las misas que se digan en la capilla de los Dolores desde las ocho hasta las doce de la mañana de dicho día serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hermana, primos, sobrinos y demás parientes y amigos, ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir á alguna de dichas misas.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 24 AÑOS DE ÉXITOS!!

PASTILLAS Y PILDORAS ACOADAS DEL DOCTOR MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad del pecho, tísis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta caja.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD
espermatocrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Pildoras tónico-germinales del Doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósitos Carretas 59, Madrid, DR. MORALES especialista en sífiles, venéreo esterilidad é impotencia.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas
CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO
Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cadiz, el vapor VERACRUZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension á Tuxpan y Tampico.
El 20, de Santander el vapor C. DE SANTANDER con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.
El 30, de Cadiz, el vapor ALFONSO XIII con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.
RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30 para Caliz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón
COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO
Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.
El vapor ESPAÑA saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

Linea de Filipinas
CON ESCALAS
EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE;
SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero 1890.
De Manila saldrán cada cuatro martes.
El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el dia 6 del corriente.

Linea de Buenos-Aires
CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO
Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes á partir del 1.º de Enero 1890.
El vapor CATALUÑA salió el 27 de Noviembre de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo
CON ESCALAS EN LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos
Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casa blanca y Mazagán.
El dia 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT.
Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Estos vapores admiten carga con las condiciones más avorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Guarda.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña
Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.
Pianos de Rómsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.
VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL
Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.
Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Arcoíones, Guitarras y Bandurrias.
Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona
Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.
Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.
Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.
Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.
Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.
Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.
Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.
Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.
Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.
En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 2

Pectoral de Gerezeta del Dr. Ayer
PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER Y CIA., LOWELL, MASS., E. U. A.
Se vende en las principales farmacias y droguerías.
Remedio para la Tos
en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, hinchazón de las glándulas, pedida de voz, tos espasmo, y las enfermedades pulmonares. Tomado al que elige, cura muchas veces la tísis y siempre refuerza el organismo; y aun en los períodos avanzados de la enfermedad alivia la molestia. Los médicos recomiendan al Pectoral de Gerezeta del Dr. Ayer como el mejor remedio para un caso imprevisto ó emergencia repentina.
Pectoral de Gerezeta del Dr. Ayer
PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER Y CIA., LOWELL, MASS., E. U. A.
Se vende en las principales farmacias y droguerías.

La Moda Elegante
periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y combinación de prendas, por medio de sus grandes hojas de PAJER. Es acompañada de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.
Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto á La Moda Elegante como á La Ilustración Española y Americana.—Vive en la calle de Harce, núm. 6.

PASTA PECTORAL
del Dr. ANDREU, de Barcelona.
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.
LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tísis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.
LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, y carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.
LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.
LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.
LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, y á sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.
Es de advertir que muchas tísis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.
Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.
ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.
Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira libremente.
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.
LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.
DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

VINO DE PEPTONA ORTEGA
NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO
Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tísis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.
Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.
Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor. QUEVEDO, 7.—MADRID
Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

PARA LAS PERSONAS DE GUSTO
Acabamos de recibir quesos de Gruyere y nata á 6 reales libra.
Queso de Roquefort á 9 reales libra.
Quesos de bola en vegiga á 18 1/2 reales libra.
Queso de Port-Salut, blando y sabroso, todo mantequilla á 6 1/2 reales libra.
Recomendamos la prueba al público.
Ha llegado también otra remesa de dátiles muy baratos, á TRES MOTAS libra.
Azúcar dorado y seco, á 4 motas libra.
Petróleo á 3 motas cuartillo y 6 motas litro.
«EL FARO» DOLORES 75

BALSAMO DE FERNOLINE
TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO
Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.
Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.
Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS UNICOS AGENTES EN ESPAÑA
Vilanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA
Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:
Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.
Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.
Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.
Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.